

## **ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO**

Redactado el proyecto bajo la supervisión de esta Dirección General de Espacio Público y Actividades, se ha procedido por los Técnicos que suscriben a efectuar el replanteo del citado proyecto **"REURBANIZACIÓN ENTORNO COLEGIO SAN BERNABÉ (RODRÍGUEZ PATERNA, SAN GIL Y SAN ROQUE) DE LOGROÑO"** en cumplimiento del Art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que dispone en su párrafo primero que *"Aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra, se procederá a efectuar el replanteo del mismo, el cual consistirá en comprobar la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución. Asimismo se deberán comprobar cuantos supuestos figuren en el proyecto elaborado y sean básicos para el contrato a celebrar"*.

Se ha comprobado la realidad geométrica de la obra proyectada, y la de cuantos supuestos de carácter básico para el contrato a celebrar figuran en el Proyecto, así como la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución puesto que se trata de viales y espacios públicos de la ciudad consolidada, consignados como bienes de dominio público en el Inventario de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Logroño con los siguientes epígrafes:

nº 01/763 Calle Rodríguez Paterna - Dominio público de uso propio.

nº 01/801 Calle San Roque - Dominio público de uso propio.

nº 01/784 Calle San Gil- Dominio público de uso propio.

De esta comprobación resulta que son conformes las expresadas circunstancias con las reseñadas en el Proyecto de referencia.

En prueba de lo cual se extiende la presente ACTA DE REPLANTEO para su incorporación al expediente de contratación de las referidas obras.

Logroño, 23 mayo de 2024.

Arquitecto Técnico:

Ingeniera:

**Alberto Merchán Rodríguez**  
Adjunto de la D.G. Espacio Público y Actividades

**María García Zorzano**